RESOLUCIÓN Nº 15/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2012 EL LLAMADO DE "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES EXTERIORES PARA EL NUEVO EDIFICIO DEL CEM – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LA FIRMA: NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez Barrios.

Asunción, 22 de octubre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 27/2012 para **"Provisión y Colocación de Carteles Exteriores para el Nuevo Edificio del CEM – Segundo Llamado"** de fecha 12 de octubre de 2012, en cuyo acto 4 (cuatro) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3221/2012**.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 51/2012**;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar en la modalidad de Contratación Directa Nº 27/2012 para **"Provisión y Colocación de Carteles Exteriores para el Nuevo Edificio del CEM – Segundo Llamado"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 51/2012, por el monto siguiente:

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Dpto. Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez Barrios	**Gs. 32.900.000.-**
TOTAL	**Gs. 32.900.000.-**

Son Guaraníes: Treinta y Dos Millones Novecientos Mil.----------

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 530 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3221/2012 (2-04-01-00-530-10-1-99).----------

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL